



¡ESTAMOS AQUÍ PARA AYUDAR! PRESENTAR UNA QUEJA

Si piensa que ha sido objeto de un trato injusto o discriminatorio, le rogamos que se comunique con la Sección de Atención Médica de la Oficina del Fiscal General de Pensilvania para presentar una queja:

Presentar en línea:

www.attorneygeneral.gov

Solicitar un formulario de queja:

1.877.888.4877

(días laborables entre las horas de 8:30 am - 5 pm)

o correo electrónico:

healthcare@attorneygeneral.gov



X /PaAttorneyGen f



Conozca sus derechos
MATERNAL SALUD

Dave Sunday
Pennsylvania Procurador General





Dave Sunday
Procurador General

Durante un embarazo, tienes suficientes preocupaciones, desde mantenerte sana y sana a tu bebé hasta preparar tu hogar para recibirla. Este folleto y la sección de Salud de la Procurador General de la República te informarán sobre tus derechos y te garantizarán su protección.

Mi oficina trabaja para garantizar que se respeten los derechos de las mujeres embarazadas durante todo el embarazo y después, con el fin de mejorar el acceso a la atención médica en toda la Commonwealth. Si le preocupa no poder recibir la atención que necesita, no dude en comunicarse con nuestra oficina y presentar una queja.

Cada residente de Pensilvania merece un acceso igualitario y digno a la atención médica relacionada con el embarazo.



Durante su embarazo, usted tiene el derecho de:

- Hacer preguntas sobre su tratamiento médico y recibir explicaciones claras sobre los riesgos, beneficios y costos de cualquier procedimiento, examen o intervención
 - Esto incluye el derecho a recibir la información en un idioma que usted entienda
- Cambiar de médico o partera si así lo desea
- Rechazar la presencia de estudiantes de medicina ya sea como observadores o participantes en su atención
- Recibir atención en un hospital en situaciones de emergencia, sin importar su capacidad para pagar
 - Esto significa que puede dar a luz en un hospital, aunque no tenga seguro médico
- Privacidad al recibir atención y al hablar con los proveedores de atención médica
- Recibir un trato respetuoso de su contexto cultural y religioso por parte de los proveedores
- Rechazar métodos de monitoreo que limiten su libertad de movimiento durante el trabajo de parto
 - Esto incluye el derecho al trabajo de parto y parto en la posición que usted quiera
- Elegir a las personas que la acompañarán en el momento del parto (familia, amistad, doula, etc.)
- Recibir un trato equitativo y sin discriminación por razones de raza, etnia, religión, género, orientación sexual, nivel económico, edad o discapacidad